

Quito, 29 de Abril del 2015

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A

Presente.-

En mi calidad de Comisaria de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, designación realizada por los miembros de la compañía antes mencionada, para dar cumplimiento a las normas legales que actualmente rige en la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa, por lo que, en observancia de mi función, cúplemele informarles a los accionistas de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, el informe económico correspondiente al año 2014, una vez realizado el análisis, revisión de libros mayores y auxiliares, y anexos contables.

Como resultado de la diligencia encomendada, puedo decir, que los documentos contables proporcionados son claros y detallados, y sobre todo, se encuentran respaldados con documentos válidos que cumplen con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Basada en lo anteriormente, a continuación expongo:

1.- Cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio:

Una vez revisado el Balance General y como resultado de mis análisis, considero que las transacciones registradas en los libros contables, y los actos de los administradores de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, están acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas y del Directorio.

2.- Procedimiento de Control Interno Contable.

El sistema de control interno contable de la compañía, el mismo que también estuvo sujeto a mi análisis, solo en el alcance que estime necesario, para poder determinar que las normas de auditoría aplicadas proporcionen una información adecuada que permitan expresar mi criterio respecto a los estados financieros de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

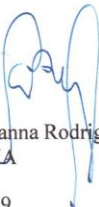
Considero en términos generales que los procedimientos y controles implantados y mantenidos por Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y el capital de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A.

3.- Registros contables y legales.

Respecto al análisis de la documentación contable, financiera y legal de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A, estimo que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan las instituciones y organismos de control correspondientes, en cuanto al proceso técnico, y a la conservación de los documentos.

Fundamentada en el análisis de los estados financieros y contables de CALDECARGO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALDERON S.A al 31 de diciembre del 2014, concluyo que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados financieros.

Atentamente,



Ing. Com. Roxanna Rodriguez
COMISARIA

CI 131002015-9